



ACTA FINIQUITO

En la Ciudad de Guadalajara, Jal., al día 29 del mes de marzo del 2023 siendo las 11:00 horas y de acuerdo al Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo: 156 y 159, se reunieron en las instalaciones del Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde", las siguientes personas que al final y al calce firman la presente acta: Ing. Felipe López Taylor, Coordinador General de Servicios Generales, OPD Hospital Civil de Guadalajara, **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** Apoderado General de *RINO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION S.A DE C.V.* y de la Coordinación General de Servicios Generales OPD Hospital Civil de Guadalajara, el Ing. Ezequiel Rodríguez Rodríguez, en su carácter de Residente de Obra de la Coordinación General de Servicios Generales OPD Hospital Civil de Guadalajara.

En este acto se describen los trabajos que se finiquitan: CONTRATO No: LIC-OBR-05/2022, referente a **CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE "AULA NESTLÉ" Y OFICINAS PARA ÁREA DE PEDIATRÍA EN PISO 1 DE LA TORRE DE ESPECIALIDADES EN EL ANTIGUO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "FRAY ANTONIO ALCALDE"**.

Renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago posterior relacionado con el contrato

VALOR DE LA OBRA: \$ 1,983,753.97 I.V.A incluido (Un millón novecientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 97/100 m.n.)

El periodo de ejecución de dichos trabajos comprende del 20 de octubre de 2022 al 15 de marzo de 2023.

TRABAJOS EJECUTADOS		
RELACION DE ESTIMACIONES O.T.2022-11 TRABAJOS		
NUMERO DE FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
A-503	ESTIMACION 1	\$ 65,715.68
	ESTIMACION 2	\$ 153,460.25
	ESTIMACION 3	\$ 196,652.82
	ESTIMACION 4	\$ 309,632.41
	ESTIMACION 5	\$ 333,018.88
	ESTIMACION 8	\$ 497,033.90
	ESTIMACION 9	\$ 105,964.24
	EJECUTADO	\$ 1,661,478.18
	CONTRATADO EN O.T. 2022-11	\$ 1,661,541.82
SALDO NO EJECUTADO IVA INCLUIDO:	\$ 63.64	
<small>OFICIO PARA CANCELACION DE SALDO, No. CGSG/JUL-555/2023</small>		

N3-ELIMINADO 6



RELACION DE FACTURAS O.T.2022-10 EQUIPOS		
NUMERO DE FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
A-576	ESTIMACION 6	\$ 165,821.86
A-573	ESTIMACION 7	\$ 7,333.30
	FACTURADO/EJECUTADO IVA INCLUIDO:	\$ 173,155.16
	CONTRATADO O.T.2022-12 IVA INCLUIDO:	\$ 322,212.16
	SALDO NO EJECUTADO IVA INCLUIDO: OFICIO DE CANCELACIÓN NO. CGSG/JUL-556/2023	\$ 149,057.00

RESUMEN			
IMPORTE CONTRATADO		EJECUTADO	SALDO POR CANCELAR NO EJECUTADO
O.T.	IMPORTE		IMPORTE
2022-11	\$ 1,661,541.82	\$ 1,661,478.18	\$ 63.64
2022-10	\$ 322,212.16	\$ 173,155.16	\$ 149,057.00
SUMAS	\$ 1,983,753.98	\$ 1,834,633.34	\$ 149,120.64

AMORTIZACION DE ANTICIPOS

ANTICIPO O.T. 2022-011 TRABAJOS	
IMPORTE AMORTIZADO	NÚMERO DE ESTIMACION
\$ 19,714.71	ESTIMACION 1
\$ 46,038.08	ESTIMACION 2
\$ 58,995.85	ESTIMACION 3
\$ 92,889.73	ESTIMACION 4
\$ 99,905.66	ESTIMACION 5
\$ 149,110.17	ESTIMACION 8
\$ 31,789.27	ESTIMACION 9
\$ 498,462.55	FACTURA A-503 30% ANTICIPO
\$ 498,443.47	AMORTIZADO EN ESTIMACIONES:
SALDO:	\$ 19.08

C

[Handwritten signature]

N4-ELIMINADO 6



ANTICIPO O.T. 2022-10	
IMPORTE AMORTIZADO	NÚMERO DE ESTIMACION
\$ 49,746.55	ESTIMACION 6
\$ 2,199.99	ESTIMACION 7
\$ 96,663.65	FACTURA A-502 30% ANTICIPO
\$ 51,946.54	AMORTIZADO EN ESTIMACIONES:
SALDO NO AMORTIZADO:	\$ 44,717.11

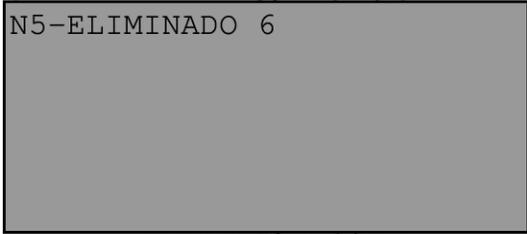
Así mismo las partes declaran que se entregó Fianza por Defectos de Vicios Ocultos de los Trabajos ejecutados. FIANZA No. BKY-0119-0148633 con fecha, 29 del mes de marzo de 2023, otorgada por: "BERKLEY México Fianzas S.A de C.V."

Por la cantidad de \$198,375.39 (ciento noventa y ocho mil trescientos setenta y cinco pesos 39/100 m.n.).

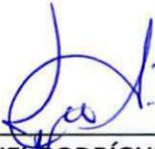
No habiendo más por desahogar en la presente acta se da por terminada, siendo las 11:30 horas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ING. FELIPE LÓPEZ TAYLOR
COORD. GRAL.SERV. GRALES
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

N5-ELIMINADO 6


APODERADO GENERAL
RINO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION SA DE



ING. EZEQUIEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
COORDINACION GENERAL DE SERV. GRALES
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."